

PROVISIÓN, ALQUILER Y MANTENIMIENTO

1. OBJETO Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS

La presente documentación tiene por objeto contratar el Alquiler y Mantenimiento por 2 meses de **UN ANDEN PROVISORIO de 210 m x 2.44m con sus instalaciones complementarias** (rampas, accesos, escaleras, instalaciones eléctricas de iluminación, cerramientos a espalda de andén, 5 refugios de estructura y techo metálico y trabajos complementarios afines).

El andén previsto se emplazará en correspondencia a las vía ascendente con andenes bajos en la Estación Darío Santillán y Maximiliano Kosteki (Ex estación Avellaneda) Tramo Plaza Constitución – Temperley común a los Ramales eléctricos de la Línea Roca - Partido de Avellaneda- Provincia de Buenos Aires. La ejecución del mismo se realizará en base a las Especificaciones Técnicas previstas en este Pliego de Especificación Técnico debiendo el Contratista garantizar en todo momento una correcta y completa ejecución de la obra en todos sus componentes.

El Contratista debe tomar en cuenta el desarme final de la estructura dejando, la superficie resultante en su estado original contemplando la limpieza final de obra al concluir el servicio

1.1. ANDEN PROVISORIO

Los trabajos de ELEVACION DE ANDENES se desarrollarán según plano de anteproyecto que incluye la construcción de un andén provisorio elevado (para vía ascendente) el andén tendrá una longitud de 210m por 2.44m de ancho.

Las tareas incluyen según detalle de plano de anteproyecto rampas, escaleras de acceso así como también cerramiento con malla electro soldada a espalda de andén, carteles indicativos e iluminación provisorio (plataformas, rampas, escaleras y accesos).

Los trabajos incluyen la provisión de mano de obra, herramientas, equipos y todos los materiales necesarios para una correcta y completa ejecución de los mismos, de acuerdo a las reglas del buen arte, y a total conformidad de la Inspección de obra, respetando todas las Normas Vigentes.

La calidad de los materiales, como así también sus características técnicas, quedan establecidas en el presente Pliego.

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Feroviaria S.E.
Línea Roca

- **Estructura**

Las dimensiones del andén provisorio tendrán un largo de 210m y un ancho de 2.44 m. más los accesos y escaleras cuya ubicación y dimensiones aproximadas están en el plano de anteproyecto.

La estructura de las plataformas estará compuesta por tubos de acero y nudos similares a los utilizados en andamios en altura. Sobre la estructura metálica modulada, se fijará 1 placas de fenólico de espesor mínimo de 25mm cada uno, las mismas conformarán el piso del andén provisorio.

Los tubos estarán apoyados sobre suelo firme (mediante placas de acero, bases de hormigón, durmiente etc.) asegurando una estabilidad al hundimiento, al desplazamiento y al volcamiento. La plataforma debe estar dimensionada para soportar como mínimo una sobre carga de uso de 500kg/m²

Las características de los componentes mencionados son un mínimo requerimiento debiendo el contratista verificarlas mediante memoria de cálculo estructural y haciendo uso de los mecanismos necesarios apuntalamiento, bases y modulación de la estructura soporte para asegurar la estabilidad y durabilidad requerida.

Demoliciones varias y tareas civiles complementarias

Será incluida dentro de la obra toda demolición y/o tarea complementaria necesarias para ejecutar los trabajos mencionados en la siguiente documentación

Consideraciones generales

Las características mínimas requeridas del sistema a ejecutar para que el contratista pueda tomar en cuenta para su cotización serían las siguientes.: la estructura estará dotada de patas metálicas regulables en altura mediante tornillones; Dicha estructura será cosida con nudos fijos, giratorios o paralelos según corresponda y correas de caño estructural, las que en su conjunto permitan anclar y soportar la plataforma transitable conformada por placa de fenolico multilaminado de 25 mm de espesor c/u.

Para los parantes y refuerzos longitudinales y trasverales se utilizarán Caños negros con costura de Ø 48,3 x 2,9 mm de espesor de los largos requeridos. Estos serán vinculados y unidos entre sí con Nudos fijos, giratorios o paralelos según corresponda, cuyas características constructivas responderán a las especificadas en acero forjado, con dos bulones de 1/2" y sus respectivas tuercas.

Dichos parantes apoyarán en el suelo firme mediante mecanismos de placas de acero, bases metálicas, durmientes, madera maciza ..., etc. Su regulación en altura se hará mediante la interposición de Tornillones construidos con barras de acero rosacadas Ø 38mm, tuercas forjadas con manija incorporada y pata de apoyo de 3/16" x 0,15m x 0,15m.; su regulación en altura sera de hasta 300mm.

Toda estructura metálica estará vinculada a tierra mediante jabalinas de acero cobre que aseguren una resistencia de PaT no mayor a 5 ms.

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.
Línea Roca

- **Solados**

El solado de las plataformas estará compuesto por las placas de Multilaminado Fenólico de espesor mínimo de 25 mm de cada una fijadas a la estructura para evitar desprendimientos.

El nivel de los andenes será de +1.23 tomando como nivel ± 0.00 el hongo superior del riel, y la separación de la vía en un todo de acuerdo con el plano de Galibo que se adjunta a la presente especificación.

Todo el conjunto de solado rampas y accesos se pintaran con esmalte sintético color gris más una franja en color amarillo de prevención de 40 cm en nariz de andén.

- **Escaleras**

La estructura de las mismas será similar al de las plataformas, con escalones de madera dura que no supere una alzada de 18 cm, con un mínimo de 17 y una pedada de 30 cm con un mínimo de 26, su ubicación será según plano de anteproyecto.

- **Accesos provisorios**

Los accesos provisorios tendrán un tratamiento similar a la de los solados de las plataformas, garantizando la uniformidad del mismo y respetando (en caso que las hubiere) las pendientes mencionadas en la Ley 24.314.

- **Cerramiento a espalda de andén y refugios para los usuarios**

A fin de materializar una baranda de protección para cada andén también para rampas y escaleras, Los caños estructurales se elevarán por encima de la cara superior del solado en una altura mínima de 1.50 m continuando con la misma modulación desde la parte inferior más refuerzos intermedios horizontales. Sobre el conjunto se fijarán malla Electrosoldada 25 X 25 X 2,6mm O 50 X 50 X 2,6mm.

EL contratista ejecutará tres (3) refugios **por andén** de estructura metálica y techo de chapa con libre escurrimiento. Las medidas son 15 m de largo, ancho 2 mts y altura 2.20 mts. La parte posterior del refugio debe cerrada mediante chapas a fin de a fin de resguardar a los usuarios de la inclemencia del tiempo. La ubicación de los refugios se coordinará con la inspección de obra.

Ing. MALIK HUSSAIN
Jefe de Departamento 1º
Sub Gerencia de Obras e Ingeniería
Operadora Ferroviaria S.E.
línea Foca